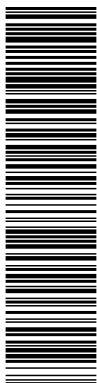


DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori_RuegoComisionUrbanismoActasGTRR _signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24521 , Fecha de entrada: 08/07/2024 9:27 :00	
OTROS DATOS Código para validación: LVTFQ-QOSAE-1JMKT Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta el siguiente RUEGO a la Comisión Permanente de Urbanismo de julio de 2024.

EXPOSICIÓN

En la Comisión Permanente de Urbanismo del pasado mes de junio, este grupo municipal registró un ruego-pregunta en el que se solicitaba el acta de la reunión que el equipo de Gobierno mantuvo el pasado 28 de febrero con el Grupo de Trabajo Técnico de Ruido (GTRR). Esta misma acta se solicitó también en el Pleno del mes de junio por parte de otro grupo municipal sin que hasta el día de hoy, el Grupo Municipal de Más Madrid Sanse, haya recibido o tenido acceso a dicho documentos.

Por los motivos expuestos, realizamos el siguiente

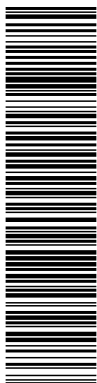
RUEGO

1-. Rogamos nos hagan llegar el acta de la reunión mantenida el 28 de febrero tan pronto como dispongan de ella.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de julio de 2024

Firmado por **ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ** el día 05/07/2024 con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori _PreguntaComisionUrbanismoJabalies_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24521, Fecha de entrada: 08/07/2024 9:27 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D4XZO-UXVXR-08Z6C Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente de Urbanismo de julio de 2024.

EXPOSICIÓN

El Grupo Municipal Más Madrid Sanse presentó el pasado día 14 de junio una nota mediante registro en la que se solicitaba información concreta acerca de las medidas que el equipo de Gobierno estaba poniendo en marcha para resolver la situación que viene dándose hace semanas con la aparición de jabalíes en el casco urbano de nuestro municipio.

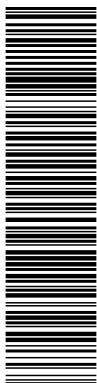
La nota de registro número 47, indicaba lo siguiente:

“En el asunto remitido por nota de Alcaldía nº 186 se informa de que “ante la aparición de jabalíes y sus crías en algunos espacios urbanos de San Sebastián de los Reyes, que estos animales son peligrosos ya que, por un lado, pueden atacar a los humanos y, por otro, pueden transmitir enfermedades. Ante esta situación, es muy importante que no se dejen restos de comida en los parajes naturales ni tampoco, una práctica que empieza por desgracia a ser habitual, que se alimente ni se facilite comida a estas especies, ya que de esta manera favorecemos su presencia en zonas urbanas en búsqueda de sustento.

El Ayuntamiento está tomando medidas para desplazar su presencia a zonas no urbanas como la implantación de vallas perimetrales en algunos espacios, o desplazar las pjaras a otras zonas donde su presencia forma parte del ecosistema la gente no debe dejar comida en los espacios que podrían atraer a los animales. Y que el ayuntamiento está poniendo vallas perimetrales en algunos espacios, y desplazando a las pjaras a otras zonas donde su presencia forma parte del ecosistema”

En dicha nota se formulaban tres preguntas muy concretas a las que se respondió vía mail de la siguiente manera:

DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori_PreguntaComisionUrbanismoJabalies_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24521, Fecha de entrada: 08/07/2024 9:27 :00
OTROS DATOS Código para validación: D4XZO-UXVXR-08Z6C Página 2 de 3	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1885450 D4XZO-UXVXR-08Z6C-D40688E368EC145068A2F90BE720DEEA0A575F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sastre.es/verificador/?idioma=1

mi 25/06/2024 10:39
alcaldía
Respuesta a Nota Interna 47
Para: Ángela Millán-Rodríguez
CC: inamadr@sanse

Buenos días Dª Ángela Millán,

Con el fin de dar respuesta a su Nota Interna 47 sobre Jabalies, comunicarle que desde el Equipo de Gobierno y desde los Servicios Técnicos del Ayuntamiento se está trabajando en ello.

Reciba un cordial saludo.
ALCALDÍA-PRESIDENCIA.



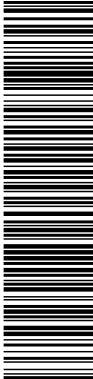
Sin embargo, este grupo municipal tiene conocimiento de que el equipo de Gobierno sí ha facilitado información concreta respecto a este asunto a otros agentes.

Por todo lo expuesto, planteamos las siguientes preguntas, que ya planteamos en la nota de registro número 47 y a la que este grupo municipal no ha recibido respuesta.

PREGUNTAS

- 1-. ¿En qué lugares concretos donde se están poniendo esas vallas perimetrales?
- 2-. ¿A qué lugar se han desplazado o se piensa desplazar a las pjaras de jabalíes, y cuál ha sido la cantidad de ellos que han sido desplazados o que se estiman que tendrán que desplazar?
- 3-. ¿Qué medidas van a implementar para que los vecinos y vecinas no dejen restos de comida abandonados por los alrededores de donde aparecen los jabalíes, al margen de la responsabilidad individual?

DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori _PreguntaComisionUrbanismoJabalies_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24521, Fecha de entrada: 08/07/2024 9:27 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D4XZO-UXVXR-08Z6C Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

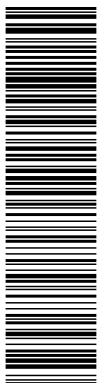


En San Sebastián de los Reyes, a 5 de julio de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 05/07/2024 con un certificado emitido por Camerfirma

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1885450 D4XZO-UXVXR-08Z6C-D40688E368EC145068AE2F90BE720DEEA0A575F2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idioma=1>

DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori_Ruego -PreguntaComisionUrbanismoLicenciaPlazadeToros_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24521, Fecha de entrada: 08/07/2024 9:27 :00	
OTROS DATOS Código para validación: PIWDF-BCHFQ-W2FZO Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta el siguiente RUEGO-PREGUNTA a la Comisión Permanente de Urbanismo de julio de 2024.

EXPOSICIÓN

Son numerosas las quejas que recientemente vecinas y vecinos que viven en las inmediaciones de la plaza de toros han manifestado en relación con las molestias y perjuicios que padecen debido al ruido generado por distintos eventos que se han celebrado en la plaza en las últimas semanas.

Desde Más Madrid Sanse, preguntamos a través de nota de registro por esta cuestión el pasado día 17 de junio.

En relación con la respuesta obtenida, realizamos el siguiente

RUEGO

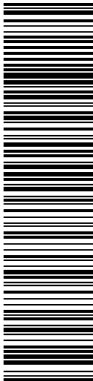
1-. Se nos facilite copia de la licencia de actividad con la que cuenta a día de hoy la plaza de toros.

Y realizamos las siguientes

PREGUNTAS

2-. A la vista de los perjuicios que están sufriendo las vecinas y vecinos de la zona, ¿se ha planteado este equipo de Gobierno revisar la licencia de actividad de dicha instalación?

DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori_Ruego -PreguntaComisionUrbanismoLicenciaPlazadeToros_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24521, Fecha de entrada: 08/07/2024 9:27 :00	
OTROS DATOS Código para validación: PIWDF-BCHFQ-W2FZO Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



3-. ¿Qué medidas se han planteado para tratar de paliar o solventar los perjuicios que padecen los vecinos de la zona?

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de julio de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 05/07/2024 con un certificado emitido por Camerfirma

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta el siguiente RUEGO a la Comisión Permanente de Urbanismo de julio de 2024.

EXPOSICIÓN

En nota de registro número 49 del día 27 de junio, este grupo municipal solicitaba el estudio Detalle Parcela 4803701VK4940S0001KK y la licencia de comienzo de obras en dicha parcela, sin que hasta el momento hayamos obtenido respuesta. En nota de registro número 50 se solicitaba copia de otro documento, concretamente el Informe del Ministerio de Medio Ambiente con número de registro 28307.

Por lo anteriormente expuesto, realizamos el siguiente

RUEGO

1-. Se nos facilite, a la mayor brevedad posible, una vez que ha vencido el plazo de 5 días que marca el ROP en su artículo 19, la información solicitada.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de julio de 2024